



La vital importancia del mantenimiento en obras civiles

Las obras civiles tienen un ciclo de vida. Normalmente se les da una gran atención a las etapas de planificación, diseño y ejecución, pero no se les da la misma importancia a las etapas de operación y mantenimiento.

En ese sentido, el Colegio de Ingenieros Civiles quiere hacer un especial llamado de atención sobre las labores de mantenimiento, en cualquier tipo de obra civil. De manera especial, y por las características particulares de la infraestructura vial, ese **mantenimiento adquiere una preponderancia fundamental en las rutas nacionales y cantonales del país, tanto a nivel de carreteras, como de caminos, estructuras de puentes, estructuras de contención y demarcación horizontal y vertical.** En días recientes hemos visto colapsar un puente peatonal en el Parque de la Paz, por evidente falta de mantenimiento, y que pudo haber tenido consecuencias más graves si en el momento del colapso se hubiesen encontrado personas, ciclistas o motociclistas transitando por el mismo.

Las labores de mantenimiento tienen el problema de que no son atractivas desde un punto de vista político-electoral, porque no generan un proyecto nuevo, que implique la idea de que se está generando desarrollo. Dicha percepción es totalmente errónea, ya que, por el contrario, el **mantenimiento rutinario y planificado, es el que posibilita el desarrollo socioeconómico en el tiempo.**

La creación del Consejo Nacional de Vialidad, CONAVI, se dio precisamente para priorizar el mantenimiento de las vías, incluso sobre la posibilidad de construcción de obra nueva, para garantizar a la sociedad costarricense la mayor vida útil de lo que son sus activos viales. Desgraciadamente, después de veintitrés años de existencia del CONAVI, ninguna administración, ni la actual ni las anteriores, ha logrado mantener esa prioridad, ya sea por priorizar obra nueva en su momento, o porque, como lo es el momento actual, el Ministerio de Hacienda no gira la totalidad de los recursos que la ley exige, dejando sin operar contratos establecidos, y volviendo una vez más nuestra sociedad de adolecer de las labores de mantenimiento, que son fundamentales para conservar la red vial en su óptima capacidad operativa, en función de poder servir al desarrollo socio económico del país.

Ante esta situación, el Colegio de Ingenieros Civiles, solicita a las autoridades de gobierno, respetar lo establecido en la Ley de Creación del Consejo de Vialidad (CONAVI), N°7798, **considerando como prioridad básica las labores de mantenimiento de la Red Vial Nacional**, incluyendo todos los componentes de la infraestructura vial. Se solicita, además, **respeto al criterio técnico del profesional participante en los proyectos y, el cumplimiento estricto de la asignación de los recursos presupuestarios** que la legislación vigente establece.